

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 05 de Octubre del año 2022 dos mil veinte dos, , se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL171/2/2022 “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL GEJ”, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	MA DOLORES QUEZADA SALDAÑA
ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL SA DE CV	LUIS ARTURO LOPEZ LORIA
MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	MIRIAM ROCIO CUEVAS DURAN
SPERTO DIGITAL SA DE CV	ARCELIA MIRAMONTES HERRERA
GAMA SISTEMAS SA DE CV	GUILLERMO EMMANUEL FERNANDEZ ESPINOZA
TOODLE SA DE CV	YAREIZA VIRIDIANA RUIZ ALVAREZ
AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV	YESICA SUSANA HERNANDEZ MARISCAL
TENTIA CONSULTING GROUP SA DE CV	DOUGLAS EMILIO CEREN AREVALO

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

Sperto Digital, S.A. de C.V.

1. Página 34 de 98 de documento LPL171-2-2022.pdf, Anexo 0538 Partida 5- EQUIPO DE IMPRESIÓN DE ALTO RENDIMIENTO

Dice: “Tiempo de entrega: 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra”

Pregunta: Dada la escasez de algunos componentes electrónicos necesarios para la fabricación de algunos equipos tecnológicos la cual se ha venido presentado en la industria desde el 2020 afectando los tiempos de producción de los fabricantes, se solicita a la convocante indicar si se acepta que el TIEMPO DE ENTREGA sea de 90 días naturales a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- Debido a que el cierre del año fiscal para el Gobierno del Estado de Jalisco es el día 31 de diciembre, todos los procesos de compra deben estar finiquitados para ese día y por tal motivo no es posible extender el plazo a 90 días naturales. Por lo anterior NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, La fecha límite para entrega deberá ser a más tardar el 31 de diciembre del 2022

2. Página 34 de 98 de documento LPL171-2-2022.pdf, Anexo 0538 Partida 5- EQUIPO DE IMPRESIÓN DE ALTO RENDIMIENTO

Dice: “Memoria: 512 GB como mínimo con capacidad de crecimiento hasta 1.5GB”



Pregunta: Creemos que existe un error en el anexo técnico en la memoria solicitada ya que dice se requiere de 512GB, cuando en realidad debe ser 512MB. ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- La apreciación **ES CORRECTA** debiendo ser **512 MB**

3. Página 38 de 98 de documento LPL171-2-2022.pdf, Anexo 0538 Partida 10- EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO

Dice: "Tiempo de entrega: 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra"

Pregunta: Dada la escasez de algunos componentes electrónicos necesarios para la fabricación de algunos equipos tecnológicos la cual se ha venido presentado en la industria desde el 2020 afectando los tiempos de producción de los fabricantes, se solicita a la convocante indicar si se acepta que el TIEMPO DE ENTREGA sea de 90 días naturales a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- Al parecer la referencia a la que hace mención es la **PARTIDA 9** ya que no existe una partida 10 como tal. Debido a que el cierre del año fiscal para el Gobierno del Estado de Jalisco es el día 31 de diciembre, todos los procesos de compra deben estar finiquitados para ese día y por tal motivo no es posible extender el plazo a 90 días naturales. Por lo anterior **NO SE ACEPTA LA PROPUESTA**, La fecha límite para entrega deberá ser a más tardar el 31 de diciembre del 2022

4. Página 40 de 98 de documento LPL171-2-2022.pdf, Anexo 0538, 7- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Dice: "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Aplica para todas las partidas."

Pregunta: Dado que a partir del surgimiento de la pandemia por COVID-19, algunos fabricantes optaron por un esquema de trabajo remoto, se solicita a la convocante indicar si se acepta que, para cumplir con el numeral mencionado, los participantes presenten la carta de distribuidor autorizado impresa a partir de su versión digital, ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- **SE ACEPTA LA PROPUESTA**

Miracle Business Network S.A. de C.V.

5. Pregunta 1.- En la partida 3 WORKSTATION PORTATIL, sub-partida 2 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con pagina 31 de 113 de las bases, se solicitan equipos con procesador con 12M cache, 6 cores, 12 hilos, frecuencia base a 2.6 GHz y máxima a 5.00 GHz.

Dado que a partir del surgimiento de la pandemia por COVID-19, hay escasez en algunos componentes, por lo que solicitamos amablemente a la convocante, se acepten equipos que contengan procesador con 24M cache, 8 cores, 16 hilos, frecuencia base a 2.5 GHz y máxima a 4.8 GHz. ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Las especificaciones en los anexos son mínimas y el participante puede ofertar características superiores a las solicitadas siempre y cuando se apegue a cumplir con los numerales 2 y 3 de la sección 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES del mismo documento.

6. Pregunta 2.- En la partida 2 WORKSTATION, WORKSTATION TIPO A, sub-partida 1 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con pagina 30 de 113 de las bases, y En la partida 3 WORKSTATION PORTATIL, sub-partida 2 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con pagina 31 de 113 de las bases, y En la partida 4 CPU SFF TIPO INTERMEDIO, sub-partida 3 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con pagina 32 de 113 de las bases, se solicita que



el tiempo de entrega sea de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra.

Dado que a partir del surgimiento de la pandemia por COVID-19, hay escasez en algunos componentes, por lo que solicitamos amablemente a la convocante, se acepte, que el tiempo de entrega se amplie a 90 días hábiles a partir de la Fecha de adjudicación de la orden de compra.

¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Debido a que el cierre del año fiscal para el Gobierno del Estado de Jalisco es el día 31 de diciembre, todos los procesos de compra deben estar finiquitados para ese día y por tal motivo no es posible extender el plazo a 90 días naturales. Por lo anterior NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, La fecha límite para entrega deberá ser a más tardar el 31 de diciembre del 2022

7. Pregunta 3.- En la partida 9 LECTOR BIOMÉTRICO, sub-partida 8 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 37 de 98 de las bases, se observa que las características técnicas solicitadas corresponden al equipo marca Nitgen y modelo eNBioScan-C1, el cual ya se encuentra discontinuado.

Se sugiere y se solicita amablemente a la Convocante que puedan recibir otro equipo que ha quedado en su lugar y lo sustituye, que cuenta con características y funcionamiento similares. A continuación, se presentan las características sugeridas:

Sensor óptico: OPP06

Tamaño de imagen: 248 x 292 píxeles

Dimensiones: 68 x 68 x 81 (Con soporte) 30 x 48.5 x 70 (Sin soporte)

Resolución: 500 DPI

Interface: USB 2.0 de alta velocidad

Tiempo de adquisición de imagen: Full speed: 500 miliseg. en promedio. High speed: 300 miliseg. en promedio

Fuente de energía: USB BUS Power

Sistema operativo: Windows2000 or higher, Windows Server 2003/2008, Linux Kernel 2.6.x

Certificaciones: KC, UL, CE, FCC ¿Se acepta la solicitud?

R.- Las especificaciones en los anexos son mínimas y genéricas por lo que el participante puede ofertar características superiores a las solicitadas si así lo considera siempre y cuando se apegue a cumplir con los numerales 2 y 3 de la sección 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES del mismo documento.

8. Pregunta 4. En la sección Obligaciones de los Participantes numeral 4 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 40 de 98 de las bases, menciona que 4. Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente y en original y mencionando el número de concurso al cual participar. Aplica para todas las partidas.

En función de que la compra implica una diversidad de marcas y componentes en ocasiones es complicado conseguir la carta directa de fabricante, por lo que se le solicita amablemente a la convocante permita participar únicamente con la carta de mayorista para las partidas 7 y 8, correspondiente a Escáner lector de código de barras y Lector biométrico. ¿se acepta la solicitud?

R.- SE ACEPTA LA PROPUESTA únicamente para las partidas 7 y 8

Pregunta 5.- En la sección Obligaciones de los Participantes numeral 4 del Anexo técnico con Folio Interno No. 0538, con página 40 de 113 de las bases, menciona que 4. Deberá presentar carta de



distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente y en original y mencionando el número de concurso al cual participar. Aplica para todas las partidas.

Dado que a partir del surgimiento de la pandemia por COVID-19, algunos fabricantes optaron por un esquema de trabajo remoto, se solicita a la convocante indicar si se acepta que, para cumplir con el numeral mencionado, los participantes presenten la carta de distribuidor autorizado impresa a partir de su versión digital. ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- SE ACEPTA LA PROPUESTA

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

9. Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas, partida 2, solicitamos a la convocante sea opcional el DVD interno o externo, ya que es un accesorio de configuración que los fabricantes de cómputo ya no producen y ha quedado obsoleto, existe un solo fabricante con un lote de estos componentes, por lo que para no limitar la libre participación de marcas categoría premium, de alta calidad solicitamos su amable apoyo para manejar este recepto como opcional interno o externo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Al ser un equipo de escritorio el hecho de que la unidad de DVD sea externa puede generar problemas de pérdida de los mismos por lo cual NO SE ACEPTA LA PROPUESTA

10. Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas, partida 4, solicitamos a la convocante actualizar a Wifi 6, terminación ax, ya que esto permitirá estar actualizados en tecnología con equipos listos para cambios en la conectividad y compatibilidad de uso para los próximos 5 años. se acepta nuestra propuesta?

R.- Las especificaciones en los anexos son mínimas y genéricas por lo que el participante puede ofertar características superiores a las solicitadas si así lo considera siempre y cuando se apegue a cumplir con los numerales 2 y 3 de la sección 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES del mismo documento.

11. Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas, partida 4 Entendemos que el puerto M.2 debe ser libre después de SSD y tarjeta wifi, ya que el usuario debe saber que está disponible para futuras tecnologías, es correcta nuestra apreciación?

R.- Para dicha partida, el disco duro solicitado es un M2 de 256 Gb por lo que suponemos que el M2 citado en la sección de "puertos y slot" deberá estar ocupado. En caso de que el proveedor quiera ofertar un equipo que tenga más de un puerto M2 existe la posibilidad de ofertar características superiores a las solicitadas si así lo considera siempre y cuando se apegue a cumplir con los numerales 2 y 3 de la sección 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES del mismo documento. LA APRECIACIÓN ES INCORRECTA

12. Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas, partida 4 solicitamos a la convocante sea opcional el DVD interno o externo, ya que es un accesorio de configuración que los fabricantes de cómputo ya no producen y ha quedado obsoleto, existe un solo fabricante con un lote de estos componentes, por lo que para no limitar la libre participación de marcas categoría premium, de alta calidad solicitamos su amable apoyo para manejar este recepto como opcional interno o externo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Al ser un equipo de escritorio el hecho de que la unidad de DVD sea externa puede generar problemas de pérdida de los mismos por lo cual NO SE ACEPTA LA PROPUESTA

13. Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas, partida 5 del Anexo de la Propuesta Técnica de las Bases: Anexo a la presente, la convocante encontrará un comunicado del fabricante donde les informa de manera oficial que actualmente El fabricante está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual". Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

R.- NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES.

14. Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas, partida 5 Solicita 2 puertos USB alta velocidad, entendemos que esto asume a la suma de 1x Host USB port, y 1x Hi-Speed USB 2.0 printing port, es correcta nuestra apreciación?

R.- La apreciación ES CORRECTA

15. Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas, partida 5 existe un cartucho capaz de imprimir 40000 páginas en lugar de 10,000. aceptaría la convocante en lugar de 40 cartuchos de 10,000, 15 cartuchos de 40,000? Esto debido a que en la sumatoria de páginas la convocante obtiene ganancias, así también contribuimos con el medio ambiente y se optimizan recursos, ¿se acepta nuestra petición?

R.- Es prudente hacer la observación que los 40 cartuchos de alto rendimiento son adicionales al cartucho de inicio de 10,000 impresiones solicitado en la sección "Cartucho de toner", por lo que cada impresora (de las 3 solicitadas en la partida) deberá presentar 41 cartuchos siendo el cartucho de inicio más los 40 solicitados extra. Si el proveedor solicita entregar 15 cartuchos de 40,000 impresiones en lugar de 40 cartuchos de 10,000 debe tener en cuenta que el cartucho de inicio también deberá ser entregado pudiendo ser este de 40,000 o 10,000 impresiones de acuerdo a su consideración y en tal caso no serán 15 sino 16 cartuchos. Además de que deberá apegue a cumplir con los numerales 2 y 3 de la sección 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES del mismo documento. SE ACEPTA LA PROPUESTA

16. Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas, partida 5 entendemos que la entrada de hojas 650 es por la suma de las 550 hojas de la bandeja estándar, mas 100 de la bandeja multiusos, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- La apreciación ES CORRECTA

17. ¿Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas, partida 5 solicitan consumibles en la partida originales, no genérico, no remanufacturado, es a nuestro entender que el requisito de carta de fabricante se refiere a carta de fabricante para el equipo de impresión y carta de fabricante dirigida al presente concurso que indica que el participante es distribuidor autorizado de consumibles, es correcta nuestra apreciación?

R.- La apreciación NO ES CORRECTA. La carta de fabricante se refiere al equipo ya que los cartuchos no son una partida separada.

18. Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas, partida 6 solicitan NO BRAKE RANGO REGULAR DE ENTRADA 89-145V, sin embargo, esto limita la participación de marcas, así también existen equipos con "92-139V" Y EN BENEFICIO SE RECIBE UN CONTACTO ADICIONAL, SE TRATA DE UN AJUSTE MÍNIMO CON BENEFICIOS PARA LOS REQ. DE ENERGÍA EN MEXICO Y SE GANA EN CONTACTOS DISPONIBLES PARA EL USUARIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PRECISIÓN?



R.- SE ACEPTA LA PROPUESTA solo para los rangos de regulación y deberá ser real y sin ajustes debiendo cumplir con el resto de las especificaciones y siempre y cuando se apegue a cumplir con los numerales 2 y 3 de la sección 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES del mismo documento.

19. Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas, partida 9 SOLICITAMOS ACEPTEN CARTA DE MAYORISTA, YA QUE SE TRATA DE UN LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS, NO TIENEN ESTRUCTURA DE ATENCIÓN A GOBIERNO Y NO TIENEN UN PROCESO PARA CARTAS DE FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

R.- SE ACEPTA LA PROPUESTA

20. Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTEN CARTAS DIGITALIZADAS DE LA ORIGINAL, IMPRESAS, YA QUE POR LAS MODIFICACIONES DE PROCESOS DE LOS DIFERENTES FABRICANTES ENCONTRARON COMO MÉTODO DE MINIMIZACIÓN DE RIESGOS POR CONTACTO Y CONTAGIO DE COVID-19 ENVIARLAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO FIRMADAS POR LA PERSONA AUTORIZADA Y DIGITALIZADA DESDE EL DOCUMENTO AUTÓGRAFO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

R.- SE ACEPTA LA PROPUESTA

21. Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas, partida 9 Creemos que hay un error en el gramaje de papel, rango inferior siendo el correcto 34 en lugar de 27 ya que recientemente los fabricantes hicieron ajustes en sus fichas técnicas, ahora utilizan el rango de la siguiente manera, GRAMAJE DE PAPEL de 34 a 433 g/m² (de 9 a 160 lb). ¿Se acepta nuestra precisión?

R.- SE ACEPTA

22. Respecto al Anexo de Especificaciones técnicas, folio de validación 929 donde vienen tabletas digitalizadoras y tableta Android, y laptop, solicitamos a la convocante acepte carta de mayorista de distribuidor autorizado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- NO SE ACEPTA FAVOR DE APEGARSE A BASES.

AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.

23. Pregunta 1 Partida 1 Folio 0831

Solicitan impresora matriz de línea con conectividad/interfaces mínimo estándar USB 2.0, serial RS-232, Ethernet 10/100 BaseT Opcional Paralelo IEEE 1284. Entendemos que la descripción correcta es Conectividad/Interfaces Estándar: USB 2.0, Serial RS-232, Ethernet 10/100 BaseT, y que es opcional agregar el Paralelo IEEE 1284. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- ES CORRECTA SU APRECIACION.

24. Pregunta 2 Folio 0831 - 7. Obligaciones de los participantes.

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor en digital emitida por el mayorista. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- SE ACEPTA LA PROPUESTA

25. Pregunta 3 Partida 1 - Folio 538

Solicitan workstation con bloqueo individual de puertos, debido a que solicitan un equipo de tipo workstation por su función natural de los puertos USB, la mayoría de los fabricantes no integran esta característica en los equipos más actuales, solicitamos a la convocante que esta característica sea opcional, sin afectar al resto de los participantes.

Se acepta nuestra solicitud?

R.- NO SE ACEPTA LA PROPUESTA debido a que dichos bloqueos deben poder ser realizados desde el BIOS del equipo y la solicitud es con el fin de garantizar la seguridad de la información.

26. Pregunta 4 Partida 2 - Folio 538

Solicitan Workstation portátil con reloj de GPU 8000MHz, creemos que hay una inconsistencia sobre este dato ya que estas frecuencias se suelen utilizar tarjetas de video dedicadas a los videojuegos y solicitan una portátil estación de trabajo, solicitamos a la convocante que esta característica sea opcional

¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES.

27. Pregunta 5 Partida 2 - Folio 538

En caso de que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una tarjeta de video dedicada a la estación de trabajo cumpliendo con la cantidad en memoria de video de 4GB tipo GDDR6 especial para el entorno para el que la requiere, sin afectar al resto de participantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Las especificaciones en los anexos son mínimas y genéricas por lo que el participante puede ofertar características superiores a las solicitadas si así lo considera siempre y cuando se apegue a cumplir con los numerales 2 y 3 de la sección 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES del mismo documento.

28. Pregunta 6 Partida 5 - Folio 538

Solicitan No break de 850VA con eficiencia de 95% al 100% de la carga debido a que esta característica es de una marca en específico solicitamos a la convocante que esta característica sea opcional.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Las especificaciones en los anexos son mínimas y genéricas por lo que el participante puede ofertar características superiores a las solicitadas si así lo considera siempre y cuando se apegue a cumplir con los numerales 2 y 3 de la sección 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES del mismo documento.

29. Pregunta 7 Partidas del 2 al 10 Folio 538

Solicitan tiempos de entrega de 30 días a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, debido al desabasto de componentes en el mercado solicitamos a la convocante que el tiempo de entrega se extienda hasta el 31 de diciembre del presente año.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Los tiempos de entrega en todos los casos están marcados para 30 DIAS HABILES, no naturales. Debido a que el cierre del año fiscal para el Gobierno del Estado de Jalisco es el día 31 de diciembre, todos los procesos de compra deben estar finiquitados para ese día y por tal motivo no es posible extender el plazo hasta la fecha solicitada. Por lo anterior NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, La fecha límite para entrega deberá ser a más tardar el 31 de diciembre del 2022

30. Pregunta 8 Partidas 4, 7, 8 y 9 Folio 538

Solicitan cartas de distribuidor autorizado por el fabricante, debido a las cantidades requeridas los fabricantes no están apoyando con cartas por los solicitamos a la convocante nos permita entregar carta de mayorista. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- SE ACEPTA LA PROPUESTA únicamente para las partidas 7 y 8

31. Pregunta 9 partida 1 Folio 0929

Solicitan laptop avanzada con memoria de 8gb a 4266mhz (o 32 GB no hay opcion a crecimiento), debido a la inconsistencia de este dato, solicitamos a la convocante nos aclare cual es la cantidad requerida en RAM para esta partida.

R.- Memoria LPDDR3 de 8gb a 4266mhz

32. Pregunta 10 Partida 1 Folio 0929

Solicitan tiempos de entrega de 30 días a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, debido al desabasto de componentes en el mercado solicitamos a la convocante que el tiempo de entrega se extienda hasta el 31 de diciembre del presente año. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta su solicitud, entrega a más tardar 31 de diciembre del 2022

33. Pregunta 11 Partida 1 Folio 0714

Solicitan estación de trabajo de 27" hacemos de su conocimiento que apple dejó de producir los equipos de 27" todo en uno, solicitamos a la convocante nos permita entregar equipo mac studio" con chip M1 de Apple de 10 núcleos, GPU de 24 Núcleos, Memoria de 128GB, almacenamiento de 1TB SSD, Wi-Fi Conexión inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax, Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac, Bluetooth 5., Ethernet de 10Gb (Ethernet Nbase-T compatible con Ethernet de 1 Gb, 2.5 Gb, 5 Gb y 10 Gb a través de un conector RJ-45), Mouse y teclado Apple, Pantalla independiente de 27" studio display, con cámara ultra gran angular de 12MP. el cual cumple con todas las características además de ser superior, comprobable con el link de la pagina oficial de la marca y datasheet.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Las especificaciones en los anexos son mínimas y el participante puede ofertar características superiores a las solicitadas siempre y cuando se apegue a cumplir con los numerales 2 y 3 de la sección 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES del mismo documento.

34. Pregunta 12 Partida 1 Folio 0714

De ser afirmativa la respuesta anterior, solicitamos a la convocante sea opcional la carta del fabricante con respecto a distribuidor y especificaciones superiores esto debido a que la marca Apple no emite dichas cartas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- SE ACEPTA SU SOLICITUD.

35. Pregunta 13 Partida 1 Folio 0714

Solicitan tiempos de entrega de 30 días a partir de la fecha de adjudicación de la orden de compra, debido al desabasto de componentes en el mercado solicitamos a la convocante que el tiempo de entrega se extienda hasta el 31 de diciembre del presente año.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta su solicitud, entrega a más tardar 31 de diciembre del 2022

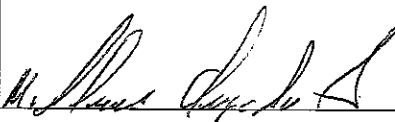
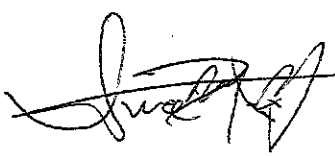
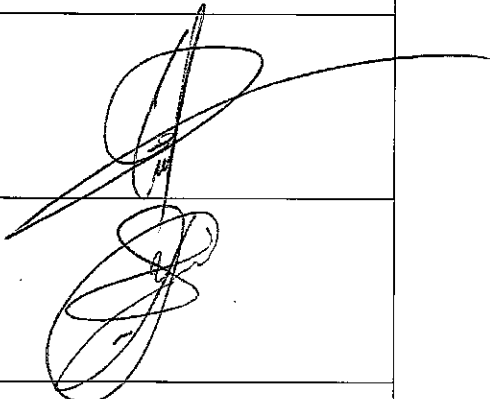
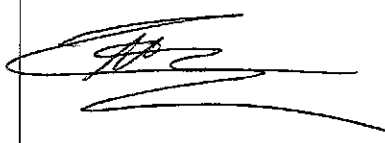
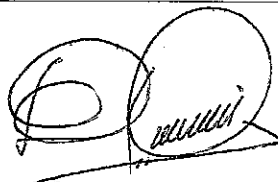
Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL171/2/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. _____

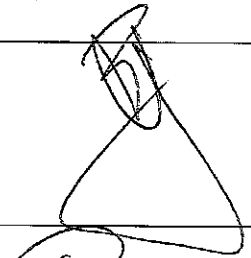
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **13:55 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	MA DOLORES QUEZADA SALDAÑA	
ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL SA DE CV	LUIS ARTURO LOPEZ LORIA	
MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	MIRIAM ROCIO CUEVAS DURAN	
SPERTO DIGITAL SA DE CV	ARCELIA MIRAMONTES HERRERA	
GAMA SISTEMAS SA DE CV	GUILLERMO EMMANUEL FERNANDEZ ESPINOZA	
TOODLE SA DE CV	YAREIZA VIRIDIANA RUIZ ALVAREZ	
AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV	YESICA SUSANA HERNANDEZ MARISCAL	
TENTIA CONSULTING GROUP SA DE CV	DOUGLAS EMILIO CEREN AREVALO	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

